



Ex fiscal de Derechos Humanos fue enviado a cárcel Matamoros

Últimas noticias

**En Ruta del
Emprendedor se
promueve la inclusión
financiera “Tigo Money
y Bantrab”**



**Una experiencia
excepcional ofrecen
los nuevos
smartphones HONOR**





Pleno de Magistrados se reunió con fiscales de Partidos Políticos

En la acostumbrada reunión de los jueves, el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), discutió con los fiscales generales de los Partidos Políticos acerca del proceso Electoral 2023.

Entre los temas de agenda, plantearon la asignación de recursos para las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, que en ocasiones aducen que no pueden prestar los servicios porque no cuentan con fondos disponibles. Ante ello, el Pleno informó que se les harán entrega de los recursos en dos etapas.

La magistrada Blanca Alfaro presentó la propuesta del Acuerdo Nacional para una campaña ética, pacífica y con valores democráticos, que busca garantizar la gobernanza, evitar agresiones de cualquier tipo y que se vele por la equidad, entre otras acciones. Los fiscales generales mostraron su anuencia y la firma se efectuará el 30 de marzo próximo.



El Director del Registro José Ramiro Muñoz, solicitó a los fiscales que tomen en cuenta el plazo que queda para inscribir a sus candidatos, a efecto de evitarse inconvenientes de último momento toda vez que el 26 de marzo finaliza la primera fase del proceso electoral.



Muñoz, informó que es importante la reforma del Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala para que se especifiquen requisitos y de esa manera determinar bien que deben cumplir los candidatos para que cada cuatro años, no sigan los mismos problemas.



El TSE está preparando la página del voto informado que consistirá en presentar un breve perfil de los candidatos inscritos a las Elecciones Generales. El lanzamiento será en marzo de 2023.

Elecciones:



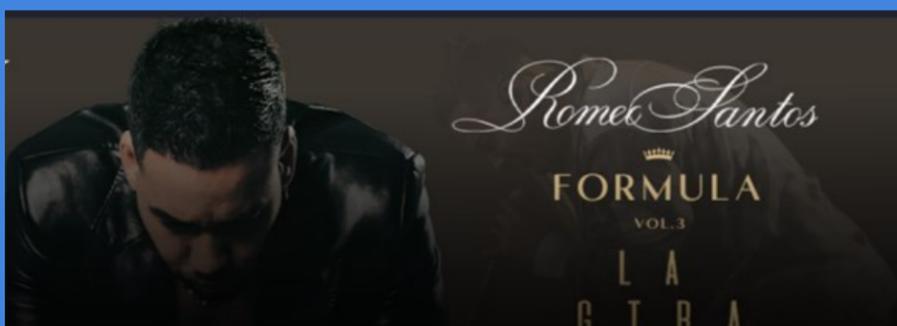
Manuel Baldizón presentó amparo en la CSJ contra resolución del TSE

Un amparo fue presentado por Manuel Baldizón ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), por la resolución de revocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Baldizón afirmó que sigue inscrito como candidato a diputado por el Listado Nacional de CAMBIO. Él asegura *“que debe prevalecer el imperio de la ley”*.

Manuel Baldizón dijo: *“la figura de revocatoria de oficio no existe”*, las acciones serían nulas de pleno derecho manifestó Baldizón, quien expresó que su candidatura puede ser afectada a través de las resoluciones de amparo presentadas por otras organizaciones.

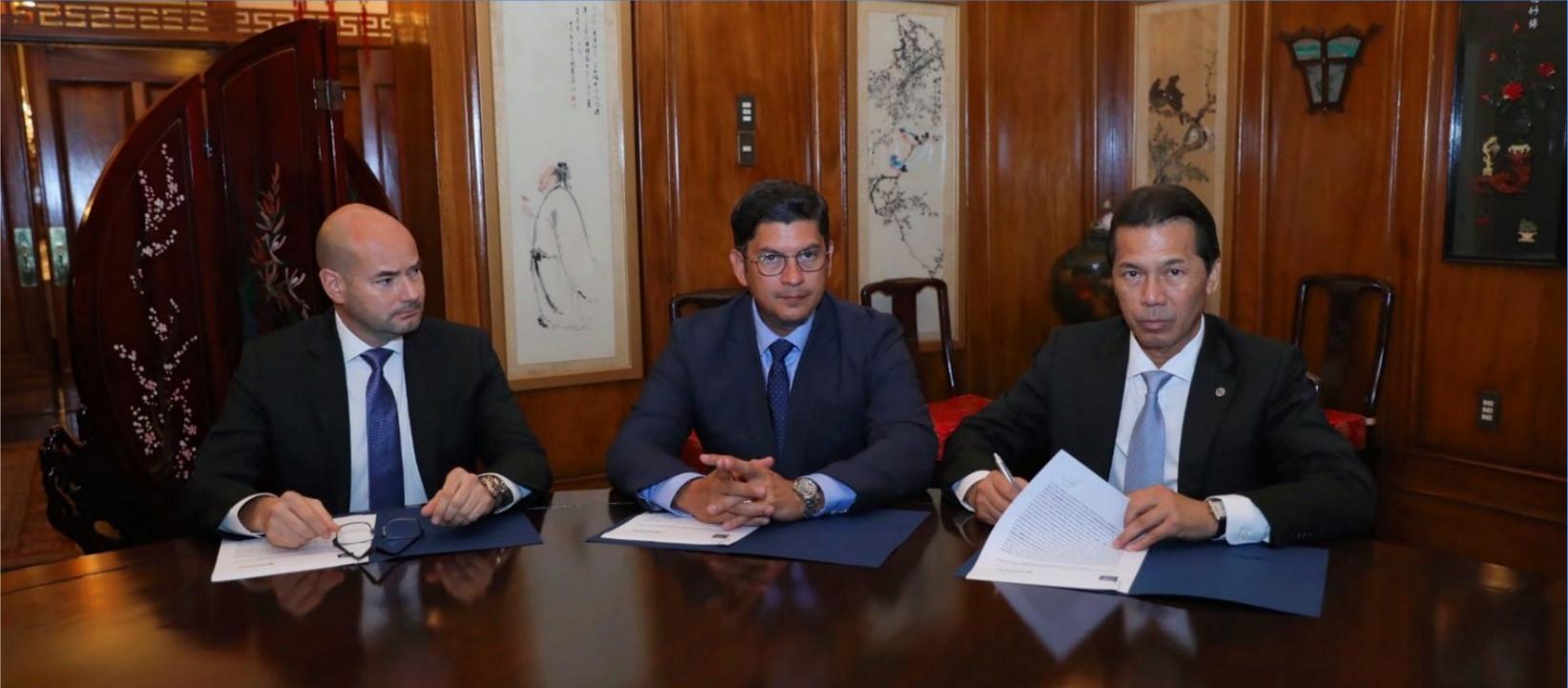
El director del Registro de Ciudadanos del TSE indicó que se negó la inscripción de Manuel Baldizón, en primera instancia, porque sí se tuvo todos los expedientes a la vista; además, se sospecha de la autenticidad de la papelería que presentó el político que busca una diputación por el partido Cambio.



Romeo Santos en Guatemala

El próximo 14 de abril, en Explanada Cayalá.

Los tickets están a la venta en www.todoticket.com



En Ruta del Emprendedor se promueve la inclusión financiera

Como parte del programa de la Ruta del Emprendedor del Ministerio de Economía (MINECO), para potencializar a las MIPYMES del país y apoyar a los emprendedores para dinamizar la economía local y la competitividad; firmaron un convenio entre Bantrab y Tigo Money para el fomento de nuevas oportunidades de inclusión financiera.

Este convenio permitirá obtener servicios financieros móviles por medio de la billetera electrónica, Tigo Money, haciendo interoperables las transacciones entre usuarios con acceso a la banca tradicional y aquellos que no tienen servicios de la banca de manera 100% digital, y sin el uso de dinero en efectivo. La alianza de Tigo Money y el Grupo Financiero Bantrab, se realiza con el apoyo del Gobierno de Guatemala y Ministerio de Economía, que busca fomentar la inclusión financiera, el emprendimiento y el ahorro.

Con esta alianza, la población bancarizada tendrá acceso a realizar gestiones desde sus cuentas, para enviar dinero a cualquier persona con un dispositivo celular a través de Tigo Money, y los usuarios de la billetera electrónica Tigo Money podrán enviar dinero a cuentas bancarias. Esto hace posible que la interoperabilidad entre bancarizados y no bancarizados, se pueda realizar sin el uso de dinero en efectivo de manera fácil, rápida, segura e inclusiva. Ambas compañías buscan así facilitar y fomentar la inclusión financiera del 56% de adultos que aún carece de productos y servicios financieros en Guatemala.



“Nuestra misión es promover el bienestar de los trabajadores y la bancarización es clave para lograrlo. Tigo Money aportará su tecnología y amplia cobertura, mientras que Bantrab su solidez y un amplio portafolio financiero, así como sus 178 centros de negocios y 274 agentes bancarios”, explica Jorge Mondal, Presidente de la Junta Directiva de Bantrab.

La alianza de Tigo Money y Bantrab también favorecerá el emprendimiento y la generación de empleo. *“Contribuiremos al crecimiento económico a través de la inclusión financiera, con el respaldo de ambas entidades promoveremos el acceso a servicios financieros a toda la población. Asimismo, fomentaremos el uso del ecosistema digital con dinero electrónico y ofreceremos nuevos canales para depositar y retirar fondos. Proveer herramientas que digitalicen el uso del dinero mejora e incentiva la capacidad de ahorro, lo cual genera prosperidad y desarrollo en la población”*, asegura Carlos Navarrete, CEO de Tigo Guatemala.



El ministro de Economía, Janio Rosales respecto a esta alianza tripartita afirmó: *“esta estrategia está diseñada para que participen emprendedores y empresarios de la microempresa, pequeña o mediana empresa, que tengan como meta común el aprovechamiento de nuevas oportunidades y servicios financieros, para apoyar al desarrollo de la empresarialidad en Guatemala e impulsar en forma inclusiva, la generación de empleo y prosperidad en todo el territorio”*.

“Estamos seguros de que, a través del Ministerio de Economía, con Bantrab y Tigo Money, seremos el mejor aliado de los emprendedores y empresarios del sector MIPYMES”, concluyó Rosales.

El Grupo Financiero Bantrab fue fundado en 1966 y, en la actualidad, está integrado por un banco, una financiera, una casa de bolsa y una aseguradora. Obtuvo resultados sin precedentes el año pasado. Sus activos registraron un crecimiento interanual de 12% y la cartera crediticia, de 24%. La institución avanza en su transformación tecnológica. De hecho, fue la primera del sistema bancario guatemalteco en ofrecer onboarding 100% digital y, en la actualidad, sus clientes realizan el 36% de las transacciones por canales electrónicos.

Sobre Tigo Guatemala Tigo Guatemala es el proveedor líder de servicios de comunicaciones fijas y móviles en Guatemala, brinda servicios móviles, de televisión por cable, Internet de banda ancha y servicios financieros móviles bajo la marca Tigo, 100% propiedad de Millicom International Cellular S.A. Tigo Guatemala ofrece la más amplia gama de 2G, 3G, Redes 4G,5G, HFC, WTTx y DTH en el país. Con 11,6 millones de suscriptores, la participación de mercado es de aproximadamente 63,8% para usuarios móviles, 37,8% para TV por Cable y 42,9% para Banda Ancha Fija.



Una experiencia excepcional ofrecen los nuevos smartphones HONOR

Recientemente, fueron presentados los nuevos smartphones HONOR x8a y HONOR Magic5 Lite, los cuales ofrecen avanzadas funciones para una "experiencia excepcional". Durante el lanzamiento la marca se refirió a la inteligencia artificial, y es que ésta es una tendencia integrada en la

fabricación de smartphones, ya que facilita diferentes tareas, como la toma de fotografías y la mejora de experiencia en general.

HONOR, marca de tecnología icónica global, anuncia la llegada de nuevos dispositivos al mercado guatemalteco, el HONOR Magic5 Lite, el cual forma parte de la HONOR Magic Series que fue presentada recientemente en el Mobile World Congress, y el HONOR X8a, integrante de la HONOR X Series 2023. Estos nuevos smartphones se convierten en los más recientes miembros de la marca en el país.

La Inteligencia Artificial (IA) es una de las tecnologías integradas en ambos smartphones, que mejorarán la experiencia del usuario al ayudar a mejorar cada una de sus tareas y hacerlas más fáciles. La fotografía móvil no es la excepción y tanto el HONOR Magic5 Lite como en el HONOR X8a integran la IA en su sistema de cámaras.

"En HONOR buscamos la innovación constante en los dispositivos de las diferentes series que ofrecemos. Por eso, siempre buscamos implementar soluciones tecnológicas intuitivas para mejorar la vida cotidiana de nuestros usuarios y que les permita vivir una experiencia que supere los estándares del sector en todos los aspectos. Esto va relacionado con nuestra visión, la cual es hacer posible una vida más inteligente para todos", indicó Basiliki Kutsyoeryiu, gerente de Mercadeo de HONOR Guatemala.



Rendimiento inigualable con el HONOR Magic5 Lite

El nuevo HONOR Magic5 Lite, el último modelo Lite de la HONOR Magic Series la cual fue presentada recientemente en el evento global Mobile World Congress en Barcelona, ofrece un rendimiento y unas imágenes completas con una pantalla renovada y una batería de larga duración.

Pantalla curva ultra resistente: cuenta con una pantalla OLED curva con tecnología HONOR Shield Glass de 6.67 pulgadas la cual brinda una resolución de 2400x1080 píxeles y muestra hasta 1,070 millones de colores para reproducir imágenes con increíbles niveles de detalle e intensidad. Junto con los biselados ultradelgados que ofrecen una notable proporción pantalla-cuerpo del 93% y el duradero cristal templado curvo, la pantalla líder en su clase brinda una experiencia de visualización envolvente, ya sea en escenarios de entretenimiento, trabajo o estudio.

Cámara avanzada: Además, el HONOR Magic5 Lite hereda el diseño de cámara emblemático de la HONOR Magic Series, con un Matrix Star Ring circular en la parte trasera que cautiva a los espectadores. Este incluye una cámara principal ultra nítida de 64MP, una gran angular de 5MP y una macro de 2MP, con lo que en conjunto permite a los usuarios capturar su vida cotidiana en fotos y videos para que puedan compartirlos con amigos y familiares con tan solo pulsar un botón.

Batería de larga duración: A pesar de tener solo 7.9mm de grosor y 175g de peso, el HONOR Magic5 Lite cuenta con una batería ultra grande de 5100 mAh que DXOMARK reconoció como la que brinda la mejor experiencia en su clase, otorgándole el sello "Gold Battery" este 2023.

Disponibilidad: Este dispositivo ya se encuentra disponible en el mercado guatemalteco, y podrás encontrarlo en sus colores Verde Esmeralda y Escarcha Mística a un precio sugerido de Q2,999.00.



Soluciones avanzadas para una experiencia de uso fluida y extraordinaria con el HONOR X8a

Tomas fotográficas impresionantes: El nuevo HONOR X8a cuenta con un sistema de cámara triple de 100MP¹ en la parte trasera para imágenes impresionantes. Se trata del mayor número de megapíxeles jamás alcanzado en la HONOR X Series. A ello, se agrega una cámara gran angular y de profundidad de 5MP, así como otra macro de 2MP y una frontal de 16MP.

Elegancia: El diseño limpio y plano del dispositivo y el suave revestimiento brillante en el panel posterior le dan al HONOR X8a un aspecto elegante, a la vez que brinda un agarre seguro y cómodo, ofreciendo el equilibrio perfecto entre forma y función.

Disponibilidad: El smartphone también está disponible en el mercado guatemalteco en los colores Aquamarino y Plata Sideral a un precio sugerido de Q2,299.00.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Organizaciones exigen revocar inscripciones de personas no idóneas

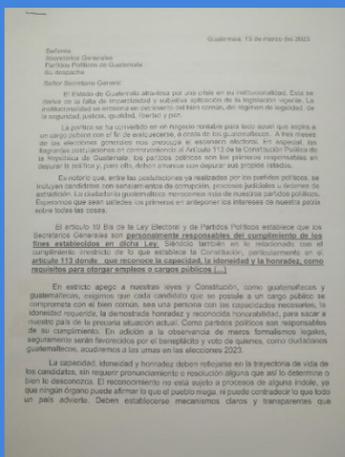
Representantes de 15 organizaciones se presentaron, al hotel capitalino donde se desarrollaba la reunión de Fiscales Generales de Partidos Políticos y el Pleno de Magistrados del TSE.

Para entregar un pliego de peticiones a los partidos políticos para la inscripción de sus candidatos a diferentes puestos de elección popular.

En este sentido, que los candidatos que propongan para inscripción cumplan con el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala donde se *“reconoce la capacidad, la idoneidad y la honradez, como requisitos para otorgar empleos o cargos públicos”*.

En el documento emitido, solicitan a los partidos políticos:

1. Hace público su código de ética y los criterios específicos que utilizan para validar el cumplimiento a los requerimientos en el artículo 113 constitucional.
2. Solicitar revocatoria y cancelación inmediata de la inscripción de candidaturas que incumplen con los requisitos constitucionales de idoneidad, capacidad y honradez que ya hayan sido inscritos.
3. Que las comisiones disciplinarias de sus partidos políticos realicen una interpretación política y ética del artículo y que quienes incumplan con los requisitos, se retiren de la contienda.



28 fiscales de partidos políticos recibieron la carta presentada por las 15 organizaciones civiles, académicas, religiosas y empresariales dirigidas a los secretarios generales.

Ex fiscal de Derechos Humanos fue enviado a cárcel Matamoros



La Fiscalía de Asuntos Internos del Ministerio Público (MP), en cumplimiento de su mandato legal, procedió hoy en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC), a hacer efectiva la aprehensión de Orlando Salvador López, ex fiscal de sección de la Fiscalía de Derechos Humanos y exfiscal especial I de la Fiscalía de Casos Especiales.



El ente investigador informó que *“la orden de captura fue girada por el Juzgado Quinto Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala, por el delito de abuso de autoridad”*.

La orden de captura fue girada por el Juzgado Quinto Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra Ambiente de Guatemala, por el delito de abuso de autoridad.

A López *“se le sindicó de que, como funcionario o empleado público, abusó de su función y cargo al realizar actos ilegales en perjuicio de la administración pública, específicamente del Ministerio Público, toda vez que, durante el año 2019, previo a que finalizara su relación laboral con la institución, ejerció la profesión de abogado y notario a sabiendas de que tenía incompatibilidad con su labor como empleado de la institución”*.

Tras su captura, el ex fiscal del MP fue remitido a Torre de Tribunales para escuchar la causa de su detención ante el juez.

Posterior a la audiencia, fue enviado a la cárcel de Matamoros, la Audiencia de Primera Declaración será el próximo Martes 21 de marzo de 2023.



Sin embargo, la Fundación contra el Terrorismo (FCT), a través del abogado, Raúl Falla informó que existen otras denuncias contra el exfiscal López, la primera sería por un caso en Zacapa. Adicionalmente, dos denuncias

más interpuestas por supuestos delitos cometidos en la ciudad de Guatemala.



¿Cómo saber si un niño es víctima de abuso sexual? Estas son las señales de alerta...

El abuso sexual infantil es uno de los más difíciles de detectar, pues la mayoría de las personas no conoce cuáles son los indicadores o no presta suficiente atención como para notar que algo afecta a la niña o al niño. El abuso sexual deja en las víctimas consecuencias como embarazos, infecciones de transmisión sexual, lesiones por violencia física y afecciones psicológicas, pérdida de autoestima, desconfianza, culpa, tristeza, y la generación de ideas o intentos de suicidio.

Mientras que entre los daños sociales sufren de marginación, humillación, discriminación y deserción escolar, entre otros. Además pueden manifestar alteraciones en su salud mental como depresión, ansiedad, fobias y desórdenes alimenticios. Según estadísticas del Ministerio de Salud durante 2022 se brindó ayuda a más de 2,500 niñas, niños y adolescentes que sufrieron por abuso sexual, casos que fueron detectados en centros de salud y hospitales nacionales. El departamento de Guatemala fue el que más casos reportó, seguido de Alta Verapaz, Petén, Santa Rosa y Escuintla.



Señales de alerta

Según el médico Mamfredo Juárez, del área de Ginecología y Obstetricia del Hospital Roosevelt, existen señales de alarma que indican que un niño, niña o adolescente está siendo abusado sexualmente. *"Uno de los signos son los problemas en el rendimiento académico, que puede disminuir repentinamente"*, explica.

Además, algunos pueden sufrir de *"dolor abdominal o dolor de cabeza recurrente y sin causa. Los padres deben pensar siempre en otras posibilidades, pues quizá el cuerpo del pequeño (a) les indica algo más"*, agrega.

También dice que los niños se retraen en la escuela, *"ya no tienen vida social, no se reúnen con sus amigos y rechazan a sus familias"*. Además, pueden presentar problemas al dormir, pesadillas frecuentes, llanto sin razón aparente o se vuelven más tímidos.

El profesional hace un llamado a la prevención, pues la mayor parte de abusos los cometen conocidos o familiares lejanos de las víctimas, por lo que la educación es fundamental para la detección de signos de alerta. *"Hay que tener una buena comunicación, que ellos sepan decir lo que sienten o les está pasando. Tienen que conocer su cuerpo y saber poner límites, nadie puede tocarlos"*, agrega el médico.



Apoyo en todo momento

La red de hospitales nacionales cuenta con Clínicas de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, que permanecen abiertas las 24 horas y a las que pueden acercarse, para recibir la ayuda adecuada.

Actualmente existen 47 de estas clínicas en la red hospitalaria, de ellas, 3 funcionan en el Hospital Roosevelt y 3 en el San Juan de Dios para maternidad, pediatría y adultos. También hay una en el Módulo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia y otra en el Módulo de Atención Integral para Víctimas Mujeres de Violencia Sexual).

Sin embargo, si se ubica lejos de un hospital nacional, puede acercarse al centro de salud o Centro de Atención Permanente más cercano, donde también recibirá ayuda.